

INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE MISANTLA

DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 63,414,030.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal¹:	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 63,414,030.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 63,414,030.00
1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos	

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO					
Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	40	40.00	\$ 25,365,612.00	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 25,365,612.00	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	30	57.00	\$ 36,145,918.00	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 38,048,418.00	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	70	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	70	97.00	\$ 61,511,609.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme Planeado \$ 0.00

Tabla B. Proyectos con tipo de incidencia directa y complementaria			
La inversión planeada de estos proyectos ya se encuentra distribuida en la inversión planeada por tipo de incidencia y en los porcentajes de la inversión planeada			
Cantidad de proyectos	Directa	Complementaria	Inversión Planeada

<input type="text"/>	\$ <input type="text"/>	\$ <input type="text"/>	\$ <input type="text"/>
----------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES

Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0.00"/>	\$ <input type="text" value="0.00"/>		
Pobreza Extrema	<input type="text" value="50"/>	<input type="text" value="61.79"/>	\$ <input type="text" value="39,183,50"/>		
ZAP Urbana	<input type="text" value="22"/>	<input type="text" value="35.21"/>	\$ <input type="text" value="22,328,00"/>		
ZAP Rural	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0.00"/>	\$ <input type="text" value="0.00"/>		

Reglas aplicables a ZAP Urbanas		Mensaje Aplicable a ZAP Urbanas	
¿Qué dato quiere usar?	<input type="text" value="Seleccione un dato"/>	Eligió la información de , por lo que por lo menos debe invertir en zap urbana la cantidad de:	\$
El municipio deberá invertir en Zap Urbana, por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN, igual a:		Quedan por Invertirse:	\$
<input type="text" value="30.00% de Acuerdo a datos de CONEVAL"/>			
Cantidad equivalente a: \$ 19,024,209.00			

Subtotal por Proyectos	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="97.00"/>	\$ <input type="text" value="61,511,60"/>	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponibles lo Disponible Conforme Planeado \$ 0.00

OTRAS ASIGNACIONES

Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	<input type="text" value="3.00"/>	\$ <input type="text" value="1,902,42"/>	No debe superar el 3% del total de la asignacion FAISMUN: \$ 1,902,420.90	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	<input type="text" value="0.00"/>	\$ <input type="text" value="0.00"/>	No debe superar el 2% del total de la asignacion FAISMUN: \$ 1,268,280.60	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

TOTAL FAISMUN	Porcentaje de Recursos Planeados	Total de Recursos Planeados	Porcentaje Disponible Conforme a Planeado	Disponible Conforme lo Planeado
	100.00	\$ 63,414,000	0.00%	\$ 0.00